

Informe de Comisario.

Señores Accionistas

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía PROTRAMITES Trámites Profesionales S.A., designado como tal mediante sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el 30 de marzo de 2015, y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 2, del artículo 231 de la Ley de Compañías, me permito someter a su consideración el presente informe, que corresponde al examen de Balance General y al Estado de Resultados de la compañía, con corte al 31 de diciembre de 2015.

Para tal efecto, se han ejecutado pruebas seleccionadas orientadas a la evaluación del sistema de control interno de la compañía, frente a las cuales me permito informar lo siguiente:

1. Los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas legales pertinentes, así como también a las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
2. No se revelaron situaciones que en mi opinión se consideren como incumplimiento significativo por parte de la Administración de la Compañía, respecto a las normas legales, así como a las disposiciones emitidas por el Órgano de Control, por la Junta General de Accionistas, y los Estatutos.
3. El cumplimiento por parte de la compañía PROTRAMITES Trámites Profesionales S.A., de normas legales, disposiciones emitidas por las Autoridades y el Órgano Supremo de la compañía, respectivamente, así como los criterios de aplicación, son de responsabilidad de su Administración. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las Autoridades Competentes.
4. La custodia y conservación de los activos de PROTRAMITES Trámites Profesionales S.A., y los documentos de terceros, cumplen con el criterio de adecuado.
5. Las recomendaciones de control interno han sido comunicadas por separado.

El presente informe de Comisario es exclusivo para información y uso de los Accionistas y Administración de la compañía PROTRAMITES Trámites Profesionales S.A., así como de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, no pudiendo utilizarse para otro propósito.

Jorge W. Betancourt Recalde
Comisario de la Compañía